



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00318155-UNC-ME#FL

EXP-2023-00318155-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Sra. Silvana de las Mercedes PINAUDA**, DNI 27.077.537, a fin de desempeñarse como auxiliar técnico-administrativo en las tareas correspondientes al Despacho Alumnos,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden # 11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1° Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Sra. Silvana de las Mercedes PINAUDA**, DNI 27.077.537, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 26 de noviembre de 2023 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 02 de mayo hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$844.485,81(pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con 81/100).

Art.2º - Comuníquese y dé forma.